

Sciatis mandatis.



SE LO OVARTO, VESTITE  
MARRVEDIS, AÑO DE MDC  
SETECIENTOS Y OVARCEN  
TA Y SECTE

En este ordinario enmendado noble, a D.º Fr.  
Luis Gaxtonimo Lujan, Torano; y en el estado  
de Ciudadano, a Fern.º Gomez Yguerrida; y a  
Hag.º m.º en dho. estado de yor.º de la g.º, m.º m.  
yuan.º P.º m.º de los Cursos, y por mandado  
del Caudal del Puerto principal en dho.  
estado de Ciudadano, a Miguel P.º m.  
de la Presencia y honras para que en dho.  
emplaz.º a esta ultima en Diciembre de este  
presente año. La qual dha. Provision por  
sua m.º m.º v.º m.º la v.º m.º m.º y manda  
con Cumplida y en su consecuencia hicieron  
alos nombrados en ella por nombrados en  
sua Representacion dha. y mandaron de la  
de la Presencia y proviniendo en dha. dha.  
con p.º m.º de los dha. dha. dha. dha. dha.  
m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º  
de la dha. dha. dha. dha. dha. dha. dha.  
Cantadas de ambos estados, las que ha  
v.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º  
las quales, y dha. que de dha. dha.  
b.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º m.º  
Provea, a las dha. en dha. dha. dha.